



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

### 3840 *Anuncio aprobación inicial del Plan Especial del sistema general aeroportuario de Ibiza*

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

#### **“11.2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL AEROPORTUARIO DE IBIZA.-**

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento haciendo uso de las atribuciones que recoge el RD 5/1996, de 7 de junio y de acuerdo con las competencias que el Alcalde tiene delegadas en la Junta de Gobierno, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

1.- Aprobar inicialmente en lo que afecte al municipio, el expediente relativo al “Plan especial del sistema general aeroportuario de Ibiza” según proyecto promovido por “Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), en la parroquia de Sant Francesc de s’Estany.

2.- Someter el expediente a información pública, en el plazo de un mes mediante anuncio en el BOIB y publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, todo ello según dispone el art. 128 del Reglamento de Planeamiento, haciendo así mismo la notificación personalizada a los propietarios afectados, comprendidos dentro del ámbito del plan especial, a los mismos efectos”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 25 de febrero de 2014.

**LA ALCALDESA**

Maria Nieves Marí Marí.

